

Oficio N° 14.392

Valparaíso, 11 de diciembre de 2018

De conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del informe de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción, en segundo trámite constitucional, que establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio, correspondiente al boletín N° 9.303-11, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3 y en el artículo 10, propuestos por esa comisión.

Hago presente V.E., de acuerdo con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 77 de la Constitución Política, que el proyecto está calificado con urgencia "simple".

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados